

ANTECEDENTES DEL MOVIMIENTO SINDICAL CHILENO

Fuente, Web CUT Chile

Entre 1820 y 1880 tenemos un período de formación de la organización de los trabajadores. Poco a poco se va desarrollando la industria artesanal y diversos servicios que requiere la vida urbana.



Este proceso se dinamiza a partir de la segunda mitad del siglo, en razón del auge de las exportaciones agrícolas y el desarrollo minero (plata, cobre). Desde el punto de vista político, existe un sistema oligárquico que excluye a las grandes masas de campesinos. Se trata del gobierno de los dueños de la tierra.

Esta república conservadora será cuestionada por elites liberales.

En este contexto surge un sector obrero que lentamente va tomando conciencia y organizándose en torno a sus intereses más inmediatos; de este modo, surgirán los primeros enfrentamientos con el Estado.

Se trata de un movimiento incipiente, que está lejos de proponer un cambio histórico y busca, por la vía del mutualismo, hacer frente a las precarias condiciones de vida.



LAS PRIMERAS ORGANIZACIONES OBRERAS

Este período abarca los años 1880-1920. Este período se inicia con el llamado “Ciclo del Salitre”.

Se genera una gran concentración de masas de trabajadores en la zona norte de Chile, el Estado recauda grandes ingresos vía de impuestos a las exportaciones los que se invierten en obras de adelanto de infraestructura: esto se traducirá en el desarrollo de la vida urbana y en el crecimiento del proletariado. Políticamente, la vieja elite agraria comparte su poder con nuevos sectores dominantes que surgen desde la minería, el comercio y la industria.



La organización obrera crece y sus demandas son impulsadas a través de movilizaciones populares que chocan con un estado liberal que excluye toda forma de participación social y política de los sectores populares.

No hay legislación sobre la relación capital trabajo y sólo se reprime a los movimientos populares. El movimiento obrero transita desde ideas demócratas y legalistas hasta ideas anarquistas y socialistas.

A finales de este período se buscará postular un proyecto histórico de cambio, el socialismo, y unirse a otros sectores populares.

Durante este período surgen las primeras organizaciones obreras: Las mutuales: instituciones de defensa mutua y reclutaban a sus afiliados principalmente entre los artesanos. Las sociedades de resistencia: Santiago, Valparaíso y Antofagasta. La primera de ellas en 1898, que agrupaba a ferroviarios de la capital que lucha contra el capitalismo y acciones como paros, huelgas ligadas al ideario anarquista y las mancomunales. Combinación entre mutualismo y sindicalismo. Por un lado, protege a sus asociados y fomenta la solidaridad obrera y, además, organiza a los obreros y los defiende ante sus patrones.

Las mancomunales nacen en los puertos de la región salitrera y en la zona del carbón. En 1904 se celebra en Santiago, la primera convención mancomunal con asistencia de 15 organizaciones, que representan a más de 20.000 miembros.



LA FEDERACION OBRERA DE CHILE (FOCH) 1909

Agrupar a obreros de ferrocarriles con una orientación mutualista, de asistencia social, mejoramiento económico, moral e intelectual. Se corresponde políticamente con el Partido Demócrata. Hacia 1917, se amplía a otros trabajadores aspirando a representar a toda la clase trabajadora.

En 1919 se impone la tendencia socialista de POS y liderada por Luis Emilio Recabarren. *“La emancipación de la clase trabajadora debe ser obra de los trabajadores mismos”*. (Recabarren).

La FOCH proyectó el movimiento obrero social y políticamente el movimiento obrero en Chile, sin negar que antes había habido importantes organizaciones y significativas manifestaciones de trabajadores.



Sus principales características fueron: Primero, tendencia a la protección mutua, Y segundo tendencia al protagonismo social obrero y tercero, la tendencia a la primacía del discurso político partidario.



La principal contribución de la FOCH al movimiento obrero chileno se manifestó en los años 1920 y 1925, justamente cuando la federación obrera precisó más contenidos y las formas principales de su actividad. Esta adquirió dos formas: la insistencia y la centralidad de las tareas de organización y autoeducación.

De este modo, el movimiento sindical de los años 20 no renunció a la solidaridad y al socorro mutuo y a la acción política encaminada a producir cambios en la sociedad, pero lo hizo jugando con sus propias propuestas, surgidas tras largos años de luchas y formación del movimiento obrero.

Sin embargo, los años 30 fueron años críticos. Vio diezmadados sus cuadros por la represión y la crisis económica que afectaba al país, sino que además promovió una estrategia y formas políticas sectarias.



CRONOLOGIA FUNDAMENTAL DE LA EPOCA

- 1880
39 ASOCIACIONES DE SOCORROS MUTUOS
- 1917
FUNDACION DEL PARTIDO DEMOCRATA

- 1890
HUELGA GENERAL DE LOS OBREROS DEL SALITRE DE TARAPACÁ
- 1898
HUELGA GENERAL EN IQUIQUE
- 1900
-FUNDACION PRIMERA MANCOMUNAL DE OBREROS DEL SALITRE EN IQUIQUE
-EN SANTIAGO, SE CONSTITUYE EL CONGRESO SOCIAL OBRERO
- 1903
GRAN HUELGA PORTUARIA EN VALPARAISO. LOS TRABAJADORES EXIGEN MEJORAS SALARIALES, ANTE LA NEGATIVA DE LA COMPAÑÍA SE PRODUCE GRAN AGITACION SOCIAL Y LA HUELGA CULMINA CON ENFRENTAMIENTOS CON LA POLICIA Y EL INCENDIO DE LA COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE VAPORES, MUEREN ALREDEDOR DE 50 OBREROS Y 200 QUEDAN HERIDOS. SE FUNDA LA LUCHA SOCIAL EN CHILE
- 1904
PRECESO JUDICIAL A LUIS E. RECARREN
DOS MOVIMIENTOS SALITREROS CON RESULTADO DE 14 MUERTOS
- 1905
SEMANA ROJA EN SANTIAGO: PROTESTA POR LA CARESTIA DE LA VIDA, RECHAZO AL IMPUESTO SOBRE LA IMPORTACION DE CARNES ARGENTINAS. EL MOVIMIENTO DURÓ VARIOS DÍAS DE AGITACIÓN Y ENFRENTAMIENTOS ENTRE EL PUEBLO Y LA POLICIA. 70 MUERTOS Y 300 HERIDOS
- 1906
HUELGA FERROVIARIA EN ANTOFAGASTA Y ELECCION DE RECARREN COMO DIPUTADO (148 MUERTOS)
- 1907
MATANZA DE LA ESCUELA SANTA MARIA DE IQUIQUE. LOS OBREROS PROTESTAN POR EL PAGO CON FICHAS Y PIDEN MEJORAS EN SUS CONDICIONES DE VIDA (2000 MUERTOS)
- 1909
FUNDACION DE LA FOCH
- 1912
FUNDACION DE PARTIDO OBRERO SOCIALISTA (POS)
- 1917
HUELGA NACIONAL PORTUARIA
- 1919
SUCEOS DE PUERTO NATALES

LEGISLACION LABORAL (1915-1931)

LEYES ANTERIORES A LA LEGISLACION DEL TRABAJO DE 1924

- LEY SOBRE SILLAS (1915)
- LEY DE ACCIDENTES DEL TRABAJO (1916)
- LEY SOBRE DESCANSO DOMINICAL (1917)
- LEYES SOBRE MADRES OBRERAS (1917)
- LEY SOBRE HIGIENE Y SALUBRIDAD (1919)

LEGISLACION DEL TRABAJO (1924)

- CODIGO DEL TRABAJO (1931)

CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE CHILE CTCH (1936)

La Confederación de Trabajadores de Chile CTCH nace junto con la voluntad de democratizar el país e industrializarlo a fines de los años 30. Sin embargo, la

legislación laboral tardó en llegar a nuestro país. En 1924 se crean las primeras leyes laborales y, recién, en 1931 se promulga el Código del Trabajo.



Paralelamente, el movimiento obrero se había transformado en un actor relevante de la sociedad nacional. Y la legislación pretendía enrielar la protesta obrera por acuses institucionales. *“La evolución oportuna es la única medio eficaz para evitar la revolución y el desplome”* (Alessandri).

Esta legislación vino a reconocer una serie de peticiones de los trabajadores (normas sobre contratos, y accidentes laborales, derecho a huelga, etc.). Pero, al mismo tiempo, hacia una intromisión en la organización obrera (normas sobre número y legalidad, prohibición expresa de federarse para negociar salarios).

El movimiento obrero intentó oponerse a estas reformas.

Especialmente, a la creación del sindicalismo legal, que era más dócil a las nuevas realidades sociales. Sin embargo, su agotamiento por la represión del gobierno de Ibañez al sindicalismo revolucionario, la desarticulación de los centros mineros nortinos, la acción del estado para estimular la organización de sindicatos legales y el aislamiento social y político de la FOCH tras la represión en



Tarapacá, no le permitieron tener la fuerza necesaria para una lucha contra el sistema de relaciones laborales impuesto. Hacia 1934, existían tres grandes organizaciones que pretendían articular y dirigir el movimiento obrero. La FOCH, la CGT (Confederación Nacional de Trabajadores), de inspiración anarquista, y la CNS (Confederación Nacional de Sindicatos), de origen socialista.

El día 3 de febrero de 1934, una huelga ferroviaria paralizó el país de norte a sur. El gobierno intervino militarmente la empresa de ferrocarriles, arguyendo la existencia de un complot comunista. Se clausuró el período extraordinario de sesiones del Congreso y mediante la dictación del estado de sitio, reprimió a los huelguistas y detuvo a muchos dirigentes sociales y políticos, procesando y relegando a muchos de ellos.

La CNS llamó a huelga general en apoyo a los ferroviarios *“Y por el triunfo de las reivindicaciones generales de la clase obrera y de las propias de cada industria y de cada fábrica”*.

La huelga ferroviaria adquirió connotación nacional, involucrando a diversos gremios y organizaciones sociales y políticas. Carabineros e investigaciones allanaron locales sindicales y políticos. El Comando Único que se gestó en la huelga se transformó en el Frente de Unidad Sindical, organismo que generaría las bases para orgánicas y políticas para celebrar un Congreso de Unidad Sindical.

El Frente de Unidad Sindical vinculó su acción al naciente Frente Popular y el Congreso Constituyente de la CTCH se celebró en Santiago los días 25 y 27 de Diciembre de 1936. Participando más de 305 organizaciones de trabajadores de la más diversa índole.

La CTCH caracterizó el momento de los trabajadores como crítico y desfavorable.



“Después de 126 años de vida republicana e independiente, de nuestro país y en momentos que asistimos a una total desvalorización de nuestra moneda, al

acercamiento de las subsistencias que jamás habíamos presenciado, al incremento alarmante de toda clase de vicios y enfermedades y en los momentos en que los elementos reaccionarios y los agentes de los grandes países imperialistas tratan de arrojar la libertad y de pensamiento, destruir y anular la constitución política del Estado, escamotear la legislación de carácter social, con reformas que constituyen una burla a los intereses de las clases trabajadoras, el Congreso Nacional de Unidad Sindical es uno de los más grandes acontecimientos sociales de este año, por su significado y enorme trascendencia”.



De mismo modo, la CTCH propuso una plataforma de acción basada en su proyecto Político, Económico y Cultural:

Político: defensa de las libertades que establece la constitución política del Estado, defensa de la actual legislación laboral y dictación de nuevas leyes que mejoren las condiciones de vida y de trabajo.

Económico: obtener mejores condiciones de vida, salud y trabajo, salarios que permitan la amplia satisfacción de las necesidades materiales y culturales del individuo y de su familia.

Cultural: la educación pública en forma gratuita y orientada hacia la enseñanza técnica de la industria y el comercio, amplia campaña de alfabetización, bibliotecas, teatros populares, radiodifusión, cinematografía, conferencias, conciertos.

LA CTCH Y EL FRENTE POPULAR

La CTCH se desarrolló al amparo del gobierno de Pedro Aguirre Cerda. Sin embargo, su talón de Aquiles fue la moderación de sus propias demandas de cambio social y la excesiva confianza puesta en los aparatos del gobierno y en los partidos políticos que debía llevar adelante el programa del Frente Popular.

“La Confederación de Trabajadores de Chile, al incorporarse al Frente Popular, lo hace plenamente consciente de su responsabilidad histórica. No se trata en el presente caso sólo de vigorizar un movimiento existente y aportar las fuerzas de la clase trabajadora organizada a un movimiento político existente y progresista. Se trata más que de eso, de dar la Frente Popular la fuerza, el dinamismo y la combatividad que sólo la clase obrera, la única clase consecuentemente revolucionaria, es capaz de dar al movimiento de liberación nacional”.

La tensión entre democracia y cambios económicos y sociales efectivos se hizo presente muy rápidamente en la izquierda y la CTCH cuando se fue dilatando la implementación del programa original del Frente Popular.

La huelga de los obreros salitreros de 1946, llevó a la agudización de los conflictos entre los partidos de izquierda y con ello el quiebre de la CTCH.



En Febrero de 1946, se realizó una fuerte represión al llamado a Paro Nacional de la CTCH a raíz de la represión a la huelga salitrera y la disolución de los sindicatos. Los socialistas se integran al gobierno y los comunistas se mantuvieron con el Paro Nacional. Se forman dos CTCH (socialista y comunista). La extrema dependencia del movimiento sindical respecto a los partidos políticos hizo que la unidad sindical se mantuviera mientras se logró mantener la unida

política.

La CTCH unida diez años, logró extender significativamente la organización obrera, contribuir al éxito de muchas luchas sectoriales, pero no logró canalizar adecuadamente el descontento popular que se fue acumulando como producto de los límites que representó para Chile la experiencia de Frentes Populares.

La CTCH reconoció el valor de la unidad y de la democracia como conquistas y metas incansables del movimiento obrero. Sin embargo, su compromiso con la democracia no fue suficientemente reforzado por la autonomía del movimiento sindical y sus aspiraciones propias de cambio económico y social. La CTCH contribuyó a la expansión del sindicalismo pero vio frustradas sus aspiraciones propias, y quebrada su unidad sindical al subordinar sus propósitos y tácticas a la estrategia de “Frentes Populares”.



LA CENTRAL UNICA DE TRABAJADORES (1953)

En la medida que el sector obrero tradicional fue el más afectado por la crisis de la CTCH y por la represión de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, no es extraño que los pasos hacia la rearticulación sindical se hayan dado desde otro sector de trabajadores que a su vez cobraba más fuerza en el desarrollo económico del país: los empleados.



Desde los años 30, había tres Federaciones Nacionales de Sindicatos de Empleados Particulares: La Federación de Instituciones de Empleados Particulares, la Confederación de Empleados Particulares, la Confederación Nacional de Sindicatos de Empleados Particulares.

En marzo de 1948, todas ellas concluyeron en la Confederación de Empleados Particulares (CEPCH), agrupando a los sindicatos de bancos, compañías de seguros, telefónicas, comercio e industria, viajantes, empresas de utilidad pública, etc. Todos habían visto sus condiciones de vida deterioradas debido a la creciente inflación.

Otro sector que comenzó a movilizarse fue el de los empleados estatales: de la administración central, cajas de previsión, instituciones descentralizadas y empresas públicas, afectados principalmente por sus bajas remuneraciones que en 1943 crean la ANEF.

Por su parte, el profesorado había creado en 1944 la Federación de Educadores de Chile (FEDECH), los ferroviarios contaban, desde 1939, con una organización nacional y los empleados municipales se agrupaban en una asociación nacional.

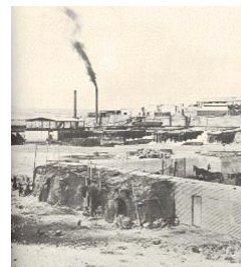
En diciembre de 1948 todas estas agrupaciones se unen en la Junta Nacional de Empleados de Chile (JUNECH) cuyo primer presidente fue don Clotario Blest, dirigente de los empleados fiscales.

Se intenta impulsar, a través de una acción flexible y unitaria, actividades de mejoramiento económico y social en beneficio de los empleados, incluyendo la posibilidad de llamar a huelga.

En agosto de 1949, la Federación de Estudiantes de Chile llama a movilizaciones por el alza del pasaje de locomoción colectiva “La Huelga de la Chaucha”, obteniendo el carnet escolar. En julio de 1950, se crea el Movimiento Unitario Nacional de Trabajadores (MUNT); luego, se crea el Comité Relacionador de Unidad Sindical (CRUS).

Estos grupos más la FECH y JUNECH forman el Comando Nacional Contra las Alzas. Este comando, presidido por Clotario Blest, lleva a cabo numerosas campañas en las que se destacan la celebración unitaria del 1 de mayo de 1951 y la Marcha del Hambre en agosto de 1951.

El primero de mayo de 1952, durante la conmemoración del Día de los Trabajadores, se anuncia la formación de una Comisión Nacional de Unidad Sindical (CNUS). Esta actividad se desarrolla en plena campaña electoral y elección de Carlos Ibañez del Campo.



El triunfo de Ibañez en las elecciones significó que la unidad sindical se convirtió en una necesidad compartida por todas las tendencias políticas que actuaban al interior del sindicalismo. La Comisión Nacional de Unidad Sindical trabajará arduamente en 1952 para lograr la unidad del sindicalismo.

“La existencia de innumerables centrales y sindicatos que actúan separadamente debilita la lucha general de los trabajadores por sus reivindicaciones y objetivos comunes. Esta dispersión no debe continuar. El movimiento sindical chileno se encuentra en ascenso combativo debido a que se han acentuado las consecuencias de la influencia y los resultados de la política antinacional y antipopular han recaído por entero sobre las espaldas de las masas laboriosas de la ciudad y el campo.”

Entre los días 13 y 16 de febrero de 1953 se realiza en el teatro Coliseo de Santiago el congreso constituyente de la Central Unica de Trabajadores. Siendo elegido como presidente Clotario Blest.



“Soy un incansable predicador de la unidad de la clase trabajadora chilena, porque cuando la clase trabajadora chilena esta unida, es invencible. Nadie se atreve contra ella”. (C. Blest).

Los puntos fundamentales de la Declaración de Principios de la CUT son:

“Que el régimen capitalista actual, fundado en la propiedad privada de la tierra, de los instrumentos y medios de producción y en la explotación del hombre por el hombre, que divide la sociedad en clases antagónicas: explotadores y explotados, debe ser sustituido por un régimen económico social que liquide la propiedad privada hasta llegar a la sociedad sin clases, en la que se aseguren al hombre y a la humanidad a su pleno desarrollo”.

El programa de la CUT apuntaba en tres direcciones:

Programa Económico: obtención de mejores condiciones de vida y trabajo para los trabajadores. A través de remuneraciones que vayan a la par con el alza del costo de la vida, luchar por el pleno empleo y por la existencia de un subsidio estatal para los cesantes. Aplicar el principio de igual trabajo igual salario para mujeres y jóvenes.

Social: la defensa del régimen democrático para perfeccionar y consolidar la organización obrera, planificación de la economía, limitación de las utilidades de las grandes empresas, la reforma agraria.

Educación y Cultura: fomento de la educación pública y gratuita, ley de alfabetización nacional, creación de escuelas industriales y de universidades populares, mejorar y extender la salud pública.

Desde sus inicios la CUT llevó una estrategia de lucha sindical de carácter nacional basada en la capacidad de asumir reivindicaciones comunes presentes en los distintos ámbitos



laborales (salariales y de mejoramiento socio-económicas), elevándolas como demandas de todos los trabajadores organizados como las orientaciones de largo plazo que conducirán a cambios profundos de la sociedad chilena.

LA CUT ENTRE 1953-1973

La CUT realizará una fructífera labor en los años siguientes, sus formas de estrategia fueron los pliegos nacionales y los paros generales. Primer Paro Nacional (1954) por la detención de Clotario Blest. Entre 1954 y 1970 la CUT convocó a una huelga general por año, excepto en los años 1964 y 1970 en que llamó a dos.

La CUT muestra una constante con relación a las centrales anteriores en cuanto a centrar sus demandas en aspectos salariales, por la libertad sindical y mejoras sociales como salud y vivienda.

Del mismo modo, tuvo el logro de aumentar significativamente el número de trabajadores que negociaban colectivamente y acompañó con el recurso creciente del paro y la huelga su demanda para obtener mejoras salariales ascendentes. Las huelgas aumentaron en forma creciente no haciendo distinción entre huelga legal e ilegal en su desarrollo, tal como lo proponía en su declaración de principios de 1953.



De manera creciente, la politización de las luchas sindicales aparecerá como producto de los mayores grados de intervención del estado en la economía y en la creciente acción de los partidos populares en la lucha por el poder político. Por ello, el movimiento sindical alcanzó gran protagonismo en las elecciones tanto en las elecciones parlamentarias como electorales de 1958, 1964 y 1970.

TASA DE SINDICALIZACIÓN (1932-1973)

AÑOS	N° SINDICATOS	N° AFILIADOS
1932	421	54.801
1935	669	83.262
1940	1.888	162.290
1955	2.177	305.192
1965	2.059	302.408
1970	4.581	627.666
1973	6.502	934.335

Un fenómeno fundamental del período es el explosivo aumento de la sindicalización campesina. Sus principales organizaciones fueron la Confederación Libertad, la Confederación Nacional Ranquil y la Confederación Triunfo Campesino. En este aspecto, la CUT mostró dificultades a la hora de incorporarlos al igual que para vincularlos a otros grupos como el movimiento poblacional.

LA CUT Y LA UP

Punto esencial para la CUT, en 1971, fue la participación de los trabajadores en la administración de las empresas en virtud de un convenio entre el gobierno y ésta.

“La iniciación del proceso en virtud del cual la clase trabajadora toma en sus manos la ejecución de las transformaciones



económicas y sociales que nos abren camino al provenir, la participación de los trabajadores significa romper la estructura de poder que existía en las empresas capitalistas. Significa traspasar la facultad de decidir en las fábricas, ellas industrias, en los servicios a manos de los trabajadores”.



El proceso de cambios que vivió el país en esos años generó múltiples formas de asumir y reclamar mayor participación, abrió espacios de formulación de reivindicaciones de sectores históricamente excluidos y postergados y dio nueva vida a nuevas y diversas formas de organización sindical y social.

Una de las expresiones más significativas de esta realidad fueron las dinámicas generadas en torno a los “Cordones Industriales” de las más importantes ciudades del país. Estos ponían en el centro de la territorialidad las demandas y capacidades de los sectores populares, dando origen a los comandos populares, en los que confluían iniciativas sindicales, de abastecimiento, de producción, y otras, dinámicas que difícilmente podían enmarcarse en los causes del sindicalismo histórico tradicional expresado en la CUT.

Por otro lado, la CUT recuperó la autonomía sindical en sus primeros años, puso el acento en la lucha reivindicativa hasta ganar un reconocimiento sino legal, de facto como entidad obreras capaz de influir en las políticas de gobierno. Reforzó las luchas sectoriales, solidarizando con diversos movimientos huelguísticos y participó activamente en el proceso de cambios que representó la Unidad Popular.

evidente que la CUT encontró variados dificultades en su búsqueda por proyectar políticamente al movimiento sindical chileno. históricas dificultades para vincularse con los economicismo fuertemente reforzado en los sus dificultades durante la Unidad Popular nuevos procesos como los cordones los comandos comunales, que buscaban vincular a los trabajadores con los pobladores.



Sin embargo, es obstáculos y social y Entre estos, sus campesinos, el años sesenta, para abordar industriales y

LA CUT LA BAJO EN REGIMEN MILITAR

Hasta septiembre de 1973, había en Chile 940.035 trabajadores sindicalizados, en un total de 6.700 sindicatos. 232.134 pertenecían al área industrial y 472.365 a los trabajadores agrícolas.



La agresión al movimiento sindical se inicia tan pronto se instala el gobierno militar. Allanamientos, robos, detenciones, crímenes y desapariciones forzadas de dirigentes sindicales fueron las consecuencias de la violenta represión hacia el movimiento sindical.

Por otro lado, se dictaron un sinnúmero de disposiciones destinadas a frenar, jibarizar y controlar al movimiento sindical. El Bando n° 12, del 17 de septiembre de 1973, cancela la personalidad jurídica de la CUT; El DL 133 que, el 13 de diciembre de 1973, ordenó la disolución de la CUT y la liquidación de todo su patrimonio; El Bando n° 36 del 18 de septiembre del mismo año, que dispuso la

suspensión de la presentación de pliegos y, al mismo tiempo, elimina los permisos sindicales; el DL n° 43, del 29 de Septiembre de 1973, que suspendió los convenios relativos a salarios, beneficios y los reajustes automáticos de pensiones; El DL n° 32 estableció nuevas causales de despido a las ya existentes, algunas con efecto retroactivo y El DL N° 189, del 29 de diciembre de 1973, con el que se restringieron las reuniones sindicales, pudiéndose realizar previo permiso de la autoridad policial y en ellas se podía tratar únicamente asuntos relativos a los sindicatos. En este marco de dura represión es que los trabajadores hacen sus primeros intentos por organizarse.



COORDINADORA NACIONAL SINDICAL (1975)

Dirigente de diversas organizaciones comienzan a reunirse en dependencias de la Fundación de Beneficencia y Educación Monseñor José Cardijn, en la primera cuadra de Cienfuegos. Allí, se hacían diagnósticos de la vida de los trabajadores y la urgente necesidad de organizarse surgiendo la idea de lo que más adelante sería la Coordinadora Nacional Sindical.

Esta nueva organización nació con el respaldo de 17 entidades textiles, del plástico, de la construcción, del cuero, el calzado y de líneas blanca. Su primera actuación pública, sin ser conocida oficialmente aún como una organización laboral, se verificó el 1 de mayo de 1975 cuando asistió a la misa que se realizó la conmemorar el día de los trabajadores en la Iglesia San Francisco, siendo violentamente reprimidos por Carabineros.



El 20 de agosto de 1975, con la firma de los dirigentes de las 17 organizaciones se enviaron cartas a los ministros de Hacienda, Economía y Trabajo, en las que se criticaba la situación económica de los trabajadores y se proponían algunas medidas como reajustes y bonificaciones.

Desde un principio, la CNS se planteó como una organización de carácter transitorio, que orientaba los esfuerzos por reagrupar lo que quedaba del movimiento sindical, fortalecerlo, capacitarlo y desarrollarlo en la perspectiva de llegar un día a generar una gran central nacional. Pero era imposible en tiempos de dictadura, por lo que se planteó la necesidad de recuperar la democracia como parte de la lucha de la CNS.



Sus fundadores fueron Manuel Bustos, Juan M. Sepúlveda, Juan Acuña, Walter Antonini, Manuel Jiménez, Héctor Cuevas, Sergio Frayhoffer, Juan Gianelli, Hernán Mery, Héctor Suárez, Georgina Aceituno, Guillermo Cortés, Ricardo Lecaros, Carlos Morales, Hernán Jofré, Alicia Gajardo, Tito Alarcón, Benito Gajardo y Elías Sánchez.

La represión se inició rápidamente. El profesor Juan Gianelli, dirigente de la FEDECH, profesor de las escuelas N° 24 de niñas de Santiago y N° 24 mixta de San Miguel, profesor de la Fundación Cardijn y consejero de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, desaparece el 26 de julio de 1976 desde la puerta del Colegio de niñas en Independencia.

Durante el primer semestre de 1977, el cardenal Raúl Silva Henríquez, crea la

Vicaría Pastora Obrera, a cargo de monseñor Alfonso Baeza, quien al poco tiempo se convertirá en una de las figuras más queridas y respetadas por los trabajadores. El respaldo de la Vicaría al trabajo de la CNS se materializó en un viejo garaje propiedad de la Vicaría en el sector de Santa Mónica con Bulnes. En 1978, la Coordinadora Nacional Sindical se presentó oficialmente el primero de Mayo. El 20 de octubre de 1978, se dictan tres decretos leyes orientados a destruir el naciente movimiento sindical.

El DL n° 2.345, que facultaba al Ministro del Interior para disponer sanciones contra cualquier funcionario de la administración pública, si así lo estimaba conveniente; El DL n° 2.346, que ordenaba la disolución de siete federaciones que, causalmente, era las más fuertes de la CNS: Federación Minera, Federación Nacional Textil, Federación Campesina RANQUIL, Federación de Sindicatos Metalúrgicos, Unión Obrero Campesino, la FIEMEC y el Sindicato Profesional de Obreros de la Construcción de Santiago (El mismo decreto ordenaba el arresto de sus dirigentes y la confiscación de su patrimonio sindical); El DL n° 2.347, que prohibía a toda persona natural o jurídica asumir la defensa de las organizaciones disueltas o la representación de sus trabajadores.



El 26 de octubre los dirigentes sindicales de la CNS y el FUT efectuaron una conferencia de prensa en la Vicaría de la Pastoral Obrera, acusando el régimen militar de un acto irracional y vengativo. El gobierno los acusa de fachada del comunismo internacional.

En diciembre de 1978, asume el Ministerio del Trabajo y Previsión Social José Piñera, padre del denominado Plan laboral. El 17 de agosto de 1979, la CNS, Confederación de Empleados Particulares, CEPCH, el FUT, el Grupo de los Diez y la ANEF, dan origen al Comando de Defensa de los Derechos de los Trabajadores.



En 1980, el Plan Laboral se manifiesta en una crisis de pobreza y cesantía que se suman a los pasos ya dados por el gobierno militar para implementar su proyecto laboral (DL n° 2.756 sobre Organización Sindical y DL n° 2.758 sobre Negociación Colectiva).

El 1 de mayo de 1980, Manuel Bustos, presidente de la CNS, hace un llamado a impulsar la unión entre los trabajadores, a exigir la derogación de las leyes laborales y a formar un frente común con sectores políticos democráticos, la juventud y el pueblo para la recuperación democrática. Paralelamente, comienza un ambicioso plan de capacitación para más de 500 dirigentes sindicales de todo el país.

Por su parte, el gobierno militar comienza a impulsar un plebiscito para la aprobación de la carta fundamental. La CNS se adhiere al llamado a una asamblea pública realizada en el teatro Caupolicán, convocada por el ex presidente de la república Eduardo Frei Montalva, en la que se propuso al país una transición civico-militar para el regreso a la democracia.

En el consultivo de Punta de Tralca, la CNS llamó a una estrategia política pacifista y contraria la violencia, fortalecimiento orgánico de la CNS, rechazó el Plan Laboral y se le encargó a la directiva nacional elaborar el Pliego Nacional

para ser presentado al régimen. Producto de estos acuerdos, en enero de 1981, son encarcelados Manuel Bustos y Alamiro Guzmán, presidente y secretario general de la CNS por quince días.

El 18 de junio de 1981, aparece el Pliego de Chile con la firma de 2.3123 dirigentes sindicales de confederaciones, federaciones y sindicatos de todo el país, que sumaban más de 500 organizaciones. El Ministerio del Interior presentó un requerimiento en contra de la directiva de la CNS y el 7 de julio fueron encarcelados 10 dirigentes de la Coordinadora.

Paralelamente, otros dirigentes constituían en la sede de Abdón Cifuentes 67, la nueva directiva. Varios dirigentes políticos que solidarizaban con la CNS fueron enviados fuera del país (Jaime Castillo, Orlando Cantuarias, Alberto Jerez, Carlos Briones). Bustos y Alarcón estuvieron detenidos por más de seis meses.



El 25 de febrero de 1982, es asesinado Tucapel Jiménez, presidente de la ANEF. Las reuniones entre la CNS y la ANEF avanzaban para lograr la unidad de los trabajadores. La respuesta de la CNS señalaba:

“En esta hora dolorosa para los trabajadores y el pueblo, llamamos a redoblar esfuerzos para hacer para hacer realidad la tarea que nos dejara el presidente de la ANEF, concretar la unidad del movimiento sindical. Nada podrá contener el avance avasallador de las fuerzas sociales organizadas, somos las grandes mayorías hoy silenciadas las que tenemos que ponernos de pie y caminar como un solo hombre. Ningún asesino detendrá nuestro avance”.

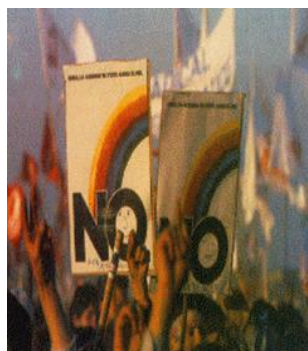
El 22 de febrero de 1983, Rodolfo Seguell es elegido presidente de la CTC, Confederación de Trabajadores del Cobre, y el 11 de mayo 1983 se realiza una gran Protesta Nacional Pacífica, que resulta en una gran demostración de rechazo al régimen. El 21 de mayo del mismo año, se constituye el Comando Nacional de Trabajadores, integrado por la CNS, la CTC, la CEPCH, el FUT y la UDT.

Se convoca a la segunda jornada de Protesta Nacional para el 14 de junio, con gran respaldo popular. El régimen responde con la relegación de varios dirigentes de la CTC. El 8 de julio la sede la CNS fue asaltada por agentes de la CNI.



El 30 de octubre de 1984 se realiza el Paro Nacional. En 1985, Manuel Bustos y Arturo Martínez son detenidos, redactando el documento *“Tenemos las manos Limpias”*.

En 1996, la CNS declara el año de la “Sindicalización y las Reivindicaciones Laborales y Sociales”, se forma la Asamblea de la Civilidad que elaboró la demanda de Chile. Y se realizan el Paro Nacional del 2 y 3 de julio de 1986, con apoyo de la CNS.



El año 1987, la venida del Papa Juan Pablo II a Chile marca una serie de manifestaciones por la justicia y la paz en nuestro país. Paralelamente, la CNS realiza su octava asamblea en la que se decide su disolución para avanzar a la formación de una Central Unitaria de Trabajadores. Del mismo modo, la CNS tuvo activa participación en la

concentración pública realizada el 19 de agosto de 1987 y en el Paro Nacional del 7 de octubre. Finalmente, en 1988 la CNS se sumó al movimiento nacional para derrotar al gobierno militar en el plebiscito del 5 de octubre.

La CNS entregó todo su esfuerzo para la formación de la Central Unitaria de Trabajadores, una organización de amplia, pluralista, y unitaria que se sustentará sobre las bases de la democracia, de la decisión libre y soberana de sus dirigentes.

LA CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES (1988)

Entre el 20 y el 21 de agosto 1988 en punta de Tralca se forma la CUT, en la que se nombró presidente honorario a don Clotario Blets. Los presidentes de la Central Unitaria de Trabajadores entre los años 1988 y 2002 han sido Manuel Bustos (1988-1996); Roberto Alarcón (1996-1998); Etiel Moraga (1998-2000) y Arturo Martínez (2000-2004).

Los principales objetivos de la Central Unitaria de Trabajadores son: Promover la organización de todos los trabajadores chilenos, coordinando la unidad de acción y trabajando por la unidad orgánica, en este objetivo la central propiciará la unidad orgánica de federaciones, confederaciones, asociaciones nacionales y sindicatos nacionales, fortaleciendo la organización de los trabajadores.

Propiciar, también y preferentemente, la creación en la base sindical de organizaciones unitarias en su estructura orgánica, y plurales en su planteamiento y su afiliación a organizaciones de segundo grado. Es decir, estimulará la existencia de una sola organización sindical por empresa, de sindicatos interempresas representativos, por actividad económica o de servicios, de sindicatos de trabajadores independientes por oficios o especialidades y la constitución de sindicatos de trabajadores eventuales o transitorios, que se despeñan habitualmente en el mismo sector de actividad.



Promover, defender y representar los intereses de los trabajadores, preocupándose del mejoramiento económico, social y culturas de ellos, de sus familias y del pueblo en general, a través de su participación protagónica en los distintos ámbitos de la actividad social.



Representará los intereses generales de los trabajadores internamente, ante los poderes públicos, las organizaciones empresariales y demás organizaciones sociales y políticas del país; asumirá, igualmente, la representación internacional de éstos intereses, ante organizaciones sindicales, empresariales, gubernamentales y no gubernamentales y en instancias internacionales como la Organización Internacional del Trabajo y demás organismos interamericanos o de Naciones Unidas.

Participar en organismos estatales o no estatales de carácter nacional, regional sectorial o profesional, resguardando el derecho de los trabajadores a participar efectivamente en la vida económica, social y política del país.

Entregará orientación y conducción sobre materias técnicas, educativas, económicas y asistenciales a sus organizaciones afiliadas, promoviendo la const

Establecer relaciones fraternales y solidarias con todas las organizaciones sociales. Desarrollar y hacer efectiva la solidaridad entre los trabajadores.

Fomentar el desarrollo cultural del trabajador.
Promover, defender y velar por el pleno respeto y ampliación de los derechos políticos de todos los trabajadores sin distinción alguna.

Propiciar los cambios políticos, sociales, culturales y económicos que contribuyan a una profundización y consolidación del sistema democrático del país que, con justicia y equidad, beneficie efectivamente a los trabajadores y pueblo en general.



Luchar por una legislación laboral y de seguridad social que proteja los derechos del conjunto de los trabajadores. Esta legislación debe contribuir efectivamente a disminuir el desequilibrio entre el capital y el trabajo y debe garantizar el derecho de todos los trabajadores a negociar colectivamente.

Propiciar la unidad de acción de las organizaciones sindicales latinoamericanas, buscando la integración en aspectos culturales, económicos, y sociales que son de interés común de los trabajadores de la región, así como la unidad de acción y orgánica del movimiento sindical internacional.



Rechazar toda forma de injerencia externa que limite el derecho de autodeterminación de los pueblos, ya sea que este se exprese en forma de militarismo, colonialismo o pérdida de soberanía derivada de la acción del capital internacional.

Propugnar el mantenimiento de los sistemas democráticos y de la libertad de los pueblos, como elemento indispensable para alcanzar condiciones de justicia, desarrollo económico y de paz social.

En función de estos principios, la Central Unitaria de Trabajadores mantiene su lucha por el establecimiento definitivo en el país del principio del Trabajo Decente. Es decir, trabajo con sueldos dignos, seguridad social y pleno respeto a los derechos humanos y sindicales de las trabajadoras y los trabajadores chilenos.

Fuente Web CUT



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

